

TABLA DE APLICABILIDAD DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Obligaciones de Transparencia Comunes y específicas.

Artículo 91. *Los sujetos obligados deberán publicar en la Plataforma Nacional y en sus portales de internet, en forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos sencillos y de fácil comprensión, y de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información de carácter común, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:*

Artículo 91.	FRACCIONES COMUNES
I	Marco normativo aplicable al sujeto obligado
II	Estructura Orgánica
III	Las facultades de cada área
IV	Objetivos y metas institucionales
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público
VI	Indicadores y resultados
VII	Directorio de todos los servidores públicos
VIII	Remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base y confianza
IX	Gastos por concepto de viáticos y de representación
X	Plazas vacantes del personal de base y confianza y total de plazas vacantes ocupadas del personal
XI	Personal contratado por honorarios
XII	Declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos
XIII	Datos de unidad de transparencia
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos
XVI	Condiciones generales de trabajo y recursos públicos a sindicatos
XVII	Perfil de los puestos y datos curriculares
XVIII	Sanciones administrativas a los servidores públicos
XIX	Servicios que ofrece
XX	Trámites que realizan
XXI	Información financiera presupuesto asignado anual y informes trimestrales de gasto
XXIII	Programa anual de comunicación social, erogación por contratación de servicios y utilización de tiempos oficiales
XXIV	Resultados de las auditorías realizadas
XXV	Resultados de la dictaminación de los estados financieros
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos
XXVII	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados
XXVIII	Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida y de adjudicación directa realizada
XXIX	Informes emitidos
XXX	Estadísticas generadas
XXXI	Informes programáticos presupuestales, balances generales y estados financieros
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas
XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con el sector social o privado
XXXIV	Inventario de bienes muebles, inventario bienes inmuebles y altas y bajas y donados
XXXV	Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos humanos y por organismos internacionales
XXXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados
XXXVIII	Los programas que ofrecen
XXXIX	Informe de sesiones, resoluciones del comité de transparencia, integrantes y calendario
XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos
XLI	Los estudios financiados con recursos públicos
XLII	Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben
XLIII	Ingresos recibidos y responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie
XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental
XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias
XLIX	Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias, o sugerencias
L	Cualquier otra información que sea de utilidad o considere relevante
Artículo 92	
92	Tabla de aplicabilidad del Sujeto Obligado
Artículo 93	
I B	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados